



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. **529** DE **20** DE **NOVIEMBRE** 2020

Tema: Cable Aéreo y Proyectos Localidad San Cristóbal

Facultades: De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que trata el Artículo 14 del Decreto Ley 1431 de 1993, me permito citar a: Director del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Secretario Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de Hábitat.

Invitados: Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Dra. Carmen teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Dr. Guillermo Rivera.

Cuestionario:

1. ¿Cuál fue el valor final del contrato de los estudios y diseños del Cable Aéreo de San Cristóbal?
2. ¿Cuáles fueron los productos que se entregaron como resultado de dicho contrato de consultoría?
3. ¿Qué valor respecto al presupuesto requerido para ejecutar el proyecto Cable Aéreo de San Cristóbal arrojó la consultoría realizada y en cual fecha se entregó a la entidad?
4. ¿Dentro del diseño propuesto entregado al IDU, ¿qué estaciones se contemplan dentro dicho trazado y dónde se proyecta su ubicación?
5. ¿Cuál es el cronograma definido por el IDU en sus etapas precontractual y contractual para adelantar la construcción del Cable Aéreo de San Cristóbal, incluyendo la actualización de los estudios y diseños en caso de requerirse?
6. ¿Cuál es el valor estimado por el IDU que se requiere para la ejecución del Cable Aéreo de San Cristóbal y cuáles serían sus fuentes de financiación?
7. ¿En qué consiste el anunciado Plan Terrazas? Indicar objeto, alcance, metas proyectadas, fuentes de financiación y fecha estimada de iniciación.

Cordialmente,

Firmas,


H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ
Citante


H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE
Vocero de Bancada

